

17 AGO 2016

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 72.037/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se trámite la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Tutorías Académicas Licenciatura en Sistemas UNPA-UARG", bajo la dirección del Mg. Albert Aníbal Osiris SOFÍA, a llevarse a cabo entre los días 15 de Mayo al 15 de Agosto de 2016, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE en el marco del Proyecto mencionado se realizarán actividades extracurriculares dirigidas por docentes de la carrera Licenciatura en Sistemas, con el objetivo principal de interesar a los alumnos en el desarrollo de habilidades e integración entre los grupos de alumnos y entre éstos y los docentes;

QUE asimismo se llevará a cabo la Tutoría "Conociendo la Historia de la Informática" con una duración de VEINTE (20) horas reloj y la Tutoría "Compartiendo experiencias de laboratorio con los alumnos" con una duración de VEINTE (20) horas reloj;

QUE este Proyecto se enmarca en el Programa de Desarrollo y Asistencia Técnica a Terceros (ProDAT), cuyo Director es el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFÍA, aprobado por Acuerdo N° 613/07;

QUE el Proyecto en cuestión, está integrado, en calidad de dictantes, por Karim HALLAR, Esteban GESTO, Carlos TALAY, Claudia GONZALEZ y Diego RODRIGUEZ HERLEIN;

QUE los destinatarios son alumnos de las carreras de Analista de Sistemas, Licenciatura en Sistemas e Ingeniería en Sistemas;

QUE los objetivos son: promover la participación de los estudiantes, la integración de los alumnos y grupos de estudio con el objeto de fomentar su permanencia en la carrera, promover la integración de los alumnos de los primeros años de la carrera con los docentes para fomentar las consultas de contenidos de las asignaturas, brindar talleres de capacitación sobre temas específicos de la disciplina para los alumnos de la carrera y alentar la participación de los alumnos en actividades extracurriculares;

QUE el Director del Proyecto solicita un presupuesto de PESOS VEINTITRES MIL (\$23.000,00);

QUE este Proyecto es financiado por el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Informática (PROMINF);

QUE a fs. 15 obra Nota N° 1960/16 interpuesta por el Secretario de Administración de la U.N.P.A.-U.A.R.G. M.M.O. Rodolfo PALLERO mediante la cual certifica la existencia de crédito presupuestario, para atender la actividad que se propicia;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE a fs. 2, se cuenta con el aval de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE de fs. 8 a 10 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 043/16 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 18, 19 y 20);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadró en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA y en el Acuerdo N° 401/15 del Consejo de Unidad de la U.A.R.G.;

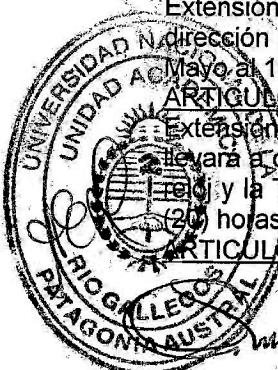
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Tutorías Académicas Licenciatura en Sistemas UNPA-UARG", bajo la dirección del Mg. Albert Aníbal Osiris SOFÍA (DNI N° 20.434.323), a llevarse a cabo entre los días 15 de Mayo al 15 de Agosto de 2016, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que en el marco del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Tutorías Académicas Licenciatura en Sistemas UNPA-UARG", se llevará a cabo la Tutoría "Conociendo la Historia de la Informática" con una duración de VEINTE (20) horas reloj y la Tutoría "Compartiendo experiencias de laboratorio con los alumnos" con una duración de VEINTE (20) horas reloj.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y



11-2-

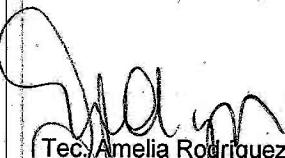
Vinculación denominado "Tutorías Académicas Licenciatura en Sistemas UNPA-UARG", se enmarca en el Programa de Desarrollo y Asistencia Técnica a Terceros (ProDAT), cuyo Director es el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA (DNI N° 20.434.323), aprobado por Acuerdo N° 613/07.-

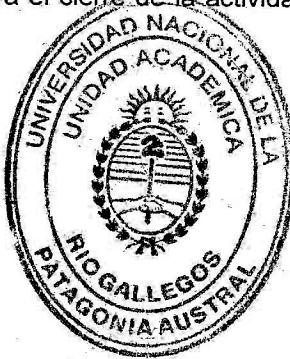
ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Tutorías Académicas Licenciatura en Sistemas UNPA-UARG", está integrado, en calidad de dictantes, por Karim HALLAR (DNI N° 31.198.875), Esteban GESTO (DNI N° 29.070.612), Carlos TALAY (DNI N° 13.836.636), Claudia GONZALEZ (DNI N° 30.424.488) y Diego RODRIGUEZ HERLEIN (DNI N° 20.070.105).-

ARTICULO 5º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a afrontar un gasto de hasta la suma de PESOS VEINTITRES MIL (\$23.000,00 con fondos provenientes de la Fuente de Financiamiento 1.6.-REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES.- PROGRAMA 73.- PROMINF.- ACTIVIDAD 2.- INCISOS 5.-, Componente A.5.-

ARTICULO 6º.- ESTABLECER que se trató de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTICULO 7º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-


Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

328